

TESORERÍA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

No. Oficio: TES-867/2025

Morelia, Michoacán, a 10 de Abril de 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 9, 57 y 58 fracción XXVIII del Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y a efecto de dar cumplimiento a la cláusula sexta, inciso i), del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, de data 08 de enero de 2025, me permito remitir a esa Dirección el **primer informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO)** correspondiente al (Programa Presupuestario U006).

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

C.P. ENPIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA TESORERO

c.c.p. Dra. Yarabí Ávila González, Rectora.- Para su conocimiento.

c.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades, DGESUI.- Mismo fin.

EERG/CMZA

"El contenido y difusión del presente documento, es responsabilidad de la persona a quien se dirige"





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL INFORME TRIMESTRAL

Fecha: 10/abr/2025 Trimestre Reportado: PRIMERO Ejercicio: 2025

RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO" RECURSOS ENVIADOS MONTO ANUAL **IRREDUCTIBLE 2025** TRIMESTRALMENTE PORCENTAJE ASIGNADO 2025 POR DGESUI

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/lo Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capitulo 1000.	\$1,780,661.00	72.21%	\$820,612.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capitulo 2000/3000.	\$685,411.00	27.79%	3020,012.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,466,072.00	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS

					EJERCIDO PO	R IES PRIMER TRIN	IESTRE		
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COM	PROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$168,936.01	\$149,730.21	\$162,113.84	\$480,780.06				\$299,182.78	
% por Trimestre	99,74%	98.31%	97.36%	98,481	\$332,425,32			90.00%	
Sastos de Operación	\$446.37	\$2,568.26	\$4,391.99	\$7,406.62	\$332,925.32	\$4,060.68	\$332,425.32	\$33,242.53	
% por Trimestre	0.26%	1.69%	2.64%	1,52%				10,00%	

100% 100% 100%		
100% 100% 100% 100%	100.00%	100.00%

Observaciones:

.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA TESORERO

DR. EDGAR MARTÍNEZ ALTAMIRANO

DRA. XÓGHITL ALEJANDRA MARTÍNEZ REYNA CONTRALORA

DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APÁRTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERAÇIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL INFORME TRIMESTOAL

Acumulado anual 2025

INFORME TRIMESTRAL RECURSOS FEDERALES CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO" (MILES DE PESOS) RECURSOS TOTALES MONTO ANUAL MINISTRADOS **IRREDUCTIBLE 2025** PORCENTAJE ASIGNADO 2025 DURANTE EL EIERCICIO Recursos Federales que recibe la IES NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO \$1,780,661.00 72.21% Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000 \$820,612.00 Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES \$685,411.00 27.79% Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000. OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 Totales \$2,466,072.00 100.00% RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS 824,672.68 TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025 TOTAL DE TOTAL DE RECURSOS NO RECURSO EJERCIDO PRODUCTOS RECURSOS COMPROMETIDOS ARQUEO RECURSOS MINISTRADO FINANCIEROS Servicios Personales, Académicos, \$480,780.06 0.00 0.00 480,780.06 Administrativos y Mandos Medios 299,182.78 % por Trimestre 98.48% 0.00% \$4,060.68 \$492,247.36 \$332,425.32 \$820,612.00 Gastos de Operación \$7,406.62 0.00 0.00 0.00 7,406.62 33,242.53 % por Trimestre TOTAL 0.00 0.00 428,186.68 4.060.68 492,247.36 332,425.32 100% 0% 0% 0% 100% Observaciones:

C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA TESORERO

DR. EDGAR MARTÍNEZ ALTAMIRANO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DRA. XÓCHITL ALEJANDRA MARTÍNEZ REYNA
CONTRALORA

DRA YARABI ÁVILA GONZÁLEZ RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR, DEL A FEDERACIÓN, SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, YSI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERA DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES IL Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.